

Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior¹

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Primera edición 2012

Es un documento de consenso de la comunidad académica, representada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que pone en el centro de la agenda fortalecer la educación superior con calidad y la generación de conocimiento, es su propuesta educativa para la siguiente década. En él plantea un acuerdo nacional para perfilar la nueva plataforma de políticas hacia la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación con el propósito de impulsar un nuevo modelo de desarrollo incluyente caracterizado por la responsabilidad social de todos los involucrados en el proceso educativo.

En su objetivo está garantizar la inclusión de los jóvenes en los procesos de formación avanzada, así como la consecución de niveles superiores en procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento.

El diagnóstico presenta el estado actual de la ES en el que identifica las características de los elementos que se deben mejorar y emite propuestas para que se incluyan en programas sectoriales y se inicien procesos de cambio, lo cual se espera que sea impulsado por todas las instancias de gobierno y se generen políticas públicas para este sector.

En la actualidad, las instituciones públicas de educación superior (IPES) atienden a siete de cada 10 estudiantes, lo que ha constituido el segmento fundamental para la formación de profesionales, científicos y tecnólogos para el desarrollo de México.

En las dos últimas décadas comenzó el repunte de la desconcentración y diversificación de oferta educativa nacional tanto privada como pública. En la primera, la ampliación y el desarrollo numérico de este tipo de establecimientos en la década de 1990 impactó la distribución de la matrícula y las lógicas de diferenciación institucional. La segunda se dinamizó sobre todo a partir del 2000 con la creación de IES (del 2001 a 2006, 76 instituciones públicas y de 2007 a 2012, 140), pero con perfil distinto al tradicional. Así, el sistema de ES se diversificó con distintas modalidades: educación abierta, a distancia y en línea, y otras salidas profesionales como las universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales e institutos tecnológicos.

La situación estructural hasta 2012 no ha tenido la articulación que se deseaba para un sistema plural y democrático, en sus propuestas para el año 2020 la ANUIES recomienda

¹ Esta es una síntesis del documento original preparada por el área de análisis y redacción documental de la Coordinación General de Planeación. Publicada el 3 de abril de 2013.

atributos deseables para fortalecerlo. Entre ellas destacan el cumplimiento de funciones de las IES, alcanzar un marco jurídico y de políticas pertinentes para garantizar la calidad académica, además del diseño de esquemas de financiamiento público-privado para ampliar efectiva y equitativamente la cobertura.

Aumentar la cobertura representaría ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación para los jóvenes de las distintas regiones, en especial a los pertenecientes a los grupos sociales más desfavorecidos, para ello se requiere crear las condiciones para hacer de la educación en línea, con modelos pedagógicos innovadores, una política universitaria que lleve el conocimiento a la población de cualquier ubicación geográfica.

A partir del 2006 este tipo de modalidad elevó su matrícula notoriamente, sobre todo en el nivel de posgrado, su crecimiento fue mayor que el de la escolarizada. *El reto en este rubro será consolidar proyectos con estándares de calidad, impulsar diseños educativos para grupos de edades atípicas.*

La desigualdad en el acceso a la ES se manifiesta en tres *indicadores de la matrícula*: a) la distribución según deciles de ingreso, b) la clasificación según el grado de marginación de la localidad de residencia y c) presencia de población indígena y de personas con discapacidad.

Una característica general es que conforme se avanza en la carrera educativa aumenta la exclusión, dato significativo del periodo 2011-2012 en cuanto a lo socioeconómico refiere que los estudiantes del rango de mayores ingresos representaron 25% de la matrícula y los de menores ingresos 2%. El reto: avanzar en el cierre de las brechas de la desigualdad en el acceso y permanencia en ES para los próximos años.

EJES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS

Propone 10 ejes estratégicos que darán soporte al nuevo desarrollo del sistema de ES donde la inclusión y la responsabilidad social deben ser consideradas funciones sustantivas, esta última conlleva ofrecer que los universitarios y las instituciones impacten con beneficios al entorno local y lo global.

I. Un nuevo diseño institucional para la gestión y coordinación puesto que no se cuenta con un sistema funcional que articule los distintos tipos de ES. Este eje contiene entre sus propuestas: reformar el artículo 3° de la Constitución; formular una ley general de educación superior, ciencia tecnología e innovación que fortalezca y articule las relaciones y responsabilidades; crear la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; descentralizar los programas con nuevos esquemas de planeación estatal; revisar las políticas específicas de todos los subsistemas.

II. Ampliación de cobertura, para responder al aumento de la demanda de la población y abatir el rezago educativo se impulsara la inclusión. Su propuesta plantea llegar a una cobertura de 60% en todas las modalidades, la escolarizada mínimo alcance 50%, para el ciclo escolar 2020-2021 (actualmente es 25%), donde el presupuesto jugará un papel central; construir un grupo de trabajo interinstitucional que elabore un plan de metas y

estrategias a 10 años; atender a las entidades federativas más rezagadas para reducir brechas; articular en cada entidad planes de desarrollo, expansión y diversificación a corto y largo plazo.

III. Vinculación. Es necesario establecer una estrategia que incluya investigación científica y humanística basada en el principio de que se atiendan problemas prioritarios para el desarrollo del país y de las regiones. La línea estratégica busca reforzar las acciones entre las IES y el sector productivo; fortalecer las instancias y crear redes en este ámbito; crear una bolsa de trabajo nacional para la inserción de los egresados en el campo laboral; fortalecer a las unidades de vinculación y transferencia de conocimientos; fomentar alianzas entre las diversas instituciones que promueven la divulgación científica.

IV. Evaluación y aseguramiento de la calidad académica. El modelo alcanzado es redundante y desarticulado, no reconoce especificidades, enfrenta problemas regulatorios y rendimientos decrecientes. Este eje propone revisar de manera integral el modelo, construir uno nacional que articule organismos y programas y coincida con criterios internacionales; simplificar los requerimientos burocráticos; hacer los cambios necesarios en los instrumentos y organismos acreditadores; establecer redes para alcanzar estándares de nivel internacional; ampliar y fortalecer el Programa de Fomento a la Calidad de Instituciones Particulares del Tipo Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP.

V. Fortalecimiento de la carrera académica en condiciones laborales dignas. Su propuesta va dirigida a que se asegure y fortalezca el salario tabular; evaluar esquemas y programas de reconocimiento y estímulo para retribuir el desempeño; diseñar para el personal académico en edad de jubilación programas de retiro que proporcionen incentivos adicionales a la pensión por parte del ISSSTE; inducir planes y programas para renovar la plantilla académica que incluya nuevas plazas; establecer un programa nacional de formación del personal docente; crear grupo institucional para solucionar problemas en este ámbito.

VI. Ciencia, tecnología e innovación. Que los cambios científicos y tecnológicos dejen de ser acumulación de hechos para convertirse en fuerzas motrices de transformación, para ello es prioritario considerar la ciencia como un bien público y el acceso a la misma como un derecho humano. La orientación en este eje es su expansión, con apoyo económico y jurídico, para establecer una sociedad y economía basadas en el conocimiento y la información, mediante la creación de más centros de investigación e IES; consolidar la vinculación de la ciencia y la ES con el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas a través de transferencia del conocimiento que incremente la competitividad del sector productivo.

VII. Plena movilidad. La heterogeneidad y diversidad del sistema dificultan la colaboración académica y la movilidad estudiantil. Entre las iniciativas está diseñar una estrategia para construir el Espacio Común de la Educación Superior; consolidar el sistema de asignación y transferencia de créditos académicos como instrumento que asegure resultados en esta materia; buscar que se amplíen los recursos para la

generación y operación de redes interinstitucionales de investigación y docencia que alimenten redes temáticas y cuerpos académicos; utilizar las TIC y compartir recursos e infraestructuras entre las IES para facilitar la movilidad.

VIII. Nuevo enfoque de internacionalización. En el entorno mundial impulsar estrategias y programas para la internacionalización de la ES mexicana. De los estudiantes que van al extranjero y viceversa es preciso saber quiénes son, con qué recursos están apoyados y cuántos logran su cometido porque la reflexión debe considerar la fuga y circulación de cerebros, el retorno de quienes salieron y las nuevas modalidades de enseñanza de colaboración virtuales bajo la lógica del comercio transnacional. Se requiere elaborar un diagnóstico exhaustivo; establecer un programa de IES de clase mundial con aquellas que cuenten con las consolidaciones de altos estándares de calidad; fortalecer convenios de cooperación internacional en los que participan las IES, ANUIES, la SEP, el Conacyt y la Secretaría de Relaciones Exteriores; ampliar programas para profesionales en internacionalización educativa; revisar la normatividad para estudiantes extranjeros, favoreciendo a los originarios de países en vías de desarrollo.

IX. Financiamiento con visión de Estado. El país no cuenta con un plan de financiamiento de mediano plazo articulado a la programación de metas estratégicas en el ámbito de la cobertura de equidad y calidad, es necesario e impostergable institucionalizar un modelo que introduzca reglas para una distribución más equitativa de recursos y eleve la jerarquía jurídica, política y presupuestaria de la ES, por eso propone realizar reformas jurídicas e instituir nuevas premisas y criterios; establecer la obligación del Estado de destinar un monto mínimo de financiamiento a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) equivalente al 1.5% del PIB, para superar los rezagos en cobertura, calidad, equidad y pertinencia de la ES; impulsar reformas a la Ley para la coordinación de la ES, así como el desarrollo sostenido en la ciencia, la tecnología y la cultura a fin de convertir estas actividades en un modelo de desarrollo económico y social más equilibrado; para que se alcancen los objetivos de las IPES se estima un presupuesto adicional, cada año en promedio, del orden de 21 500 millones de pesos, de los cuales 17 900 serían federales y 3 600 aportados por los gobiernos de los estados.

X. Reforzamiento de la seguridad en las instalaciones de las IES. En el contexto de inseguridad que vive el país se exige el establecimiento de estrategias que garanticen la integridad física de las comunidades, no todas cuentan con instrumentos de regulación como comités y consejos técnicos de seguridad, hay deficiencias en la reglamentación de los recintos y se presentan eventos fuera de control de las instalaciones. Para contribuir a enfrentar la violencia la ANUIES elaboró el Manual de seguridad para las IES: estrategias para la prevención y atención, en él establece que todas cuenten con un plan con los siguientes elementos: a) diagnóstico, b) estrategias, c) acciones prioritarias.

a) El sistema de seguridad debe integrar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo: marco jurídico normativo, administración y gestión, recursos humanos e infraestructura, y equipamiento, así como características de los incidentes y de su entorno.

b) Contar con espacios de participación y colaboración para atender la seguridad. Realizar campañas informativas.

c) Definir e implementar estrategias de protección de incidentes con sistemas de credencialización, de control de acceso de entradas y salidas, buzón de opinión, directorio con números de emergencia. Reafirmar el compromiso de las IES con el estudio y formulación de propuestas a los distintos niveles de gobierno; establecer grupos de colaboración y enlace entre autoridades federales y locales.

Elaboró Alicia Galván Morales